

## Protección responsable

Uno de los eventos tradicionales en la Semana de la Arquitectura en España es la colocación de placas en edificios catalogados por la [Fundación DOCOMOMO Ibérico](#), que tiene como propósito *“estudiar y documentar la arquitectura del movimiento moderno con el fin de lograr su reconocimiento como parte de la cultura del siglo XX, su protección patrimonial y conservación”*.

En Lanzarote sólo hay dos proyectos inscritos en el DOCOMOMO:

- [El Hotel Los Fariones](#), proyectado por Manuel Roca Suárez y construido entre 1962 y 1963 en Puerto del Carmen. El único elemento protegido en el Plan Insular y el PGOU del municipio de Tías es el jardín del propio hotel.
- [Los Jameos del Agua](#) de Eduardo Cáceres junto a César Manrique, construido entre 1964 y 1967 cuenta con el más alto grado de protección en el PIOL y en el PGOU del municipio de Haría.

Vistos estos dos casos, iguales desde el punto de vista de valor arquitectónico y dispar desde la protección patrimonial, cabe preguntarse cuál es el elemento diferenciador entre ambos.

Seguramente hay varios, pero uno de ellos es la vigencia de su uso. Hay pocos edificios tan necesitados de reformas, mejoras y adaptaciones como un hotel. El Hotel Los Fariones se construyó hace más de 50 años y daba respuesta de manera ejemplar a un turismo incipiente incluyendo *“elementos tan extraños en Lanzarote como las terrazas”*. Era un buen proyecto en su contexto y preservar las formas que daban respuesta a unos problemas concretos puede no tener sentido. El turismo actual es distinto, exige otros servicios y si un hotel no los ofrece, se queda fuera del mercado y puede perder su razón de ser. Actualmente se está reformando para aumentar su categoría a 5 estrellas.



*Wrapped Museum of Contemporary Art and Wrapped Floor and Stairway  
Christo & Jeanne Claude 1968-1969*

La Arquitectura tiene caducidad. Una protección patrimonial excesiva conlleva una serie de agravantes para el propietario que provoca el abandono de muchos edificios catalogados. Miremos al pasado pero no obviemos las circunstancias actuales. Seamos flexibles para poder dar usos nuevos a edificios magníficos antes de que el paso del tiempo los haga irrecuperables.

El derribo de [La Pagoda](#) de Miguel Fisac, el de la [Casa Guzmán](#) de Alejandro de la Sota o la [Casa Vallet de Goytisolo](#) de Antoni Coderch y Manuel Valls son ejemplos de este debate, que han saltado a la opinión pública, cada uno con sus matices.

Tenemos que ser conscientes de que nos vamos a encontrar con muchos casos de edificios del movimiento moderno ejemplares, envejecidos, obsoletos o simplemente sometidos a presiones económicas y es necesaria una reflexión profunda sobre la protección responsable de este patrimonio arquitectónico del siglo XX, con objetividad y realismo.

Los Jameos del Agua es un caso excepcional, atemporal, en uso y esperemos que por muchos años.

Jesús A. Izquierdo - Arquitecto